



Resolución Directoral

N° 078 -2018-PRODUCE/DGSFS-PA

Lima, 05 de setiembre de 2018

VISTOS:

El Informe N°00005-2018-PRODUCE/DSF-PA-achavezb y el Memorando N° 2617-2018-PRODUCE/DSF-PA, ambos de la Dirección de Supervisión y Fiscalización de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley General de Pesca - Decreto Ley N° 25977, establece que los recursos hidrobiológicos contenidos en aguas jurisdiccionales del Perú son patrimonio de la Nación y le corresponde al Estado regular el manejo integral y la explotación racional de dichos recursos;

Que, el artículo 5° de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Decreto Legislativo N° 1047, señala que entre las obligaciones rectoras de dicha entidad, se encuentra la de dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción y fiscalización y ejecución coactiva;

Que, el artículo 100° del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado por el Decreto Supremo N°012-2001-PE, establece que el Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de la Producción, por intermedio de la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia, hoy Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, así como de las dependencias regionales de pesquería y otros organismos a los que se les delegue dicha facultad, llevará a cabo el seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras, para cuyo efecto implementará los mecanismos necesarios para el estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas por los usuarios;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2013-PRODUCE, se aprobó el Reglamento del Programa de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional, con el objetivo de establecer los principios, obligaciones y procedimientos de las actividades de supervisión de competencia del Ministerio de la Producción;

Que, el literal c) del numeral 2 de la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2014-PRODUCE, establece que la Dirección General de Supervisión y Fiscalización, hoy Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, aprobará los formatos de inspección para el desarrollo de las funciones de seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas;



Que, el artículo 242° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444, establece los requisitos mínimos del Acta de Fiscalización;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de la Producción, el cual establece que las Actas de Fiscalización deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 242° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 077-2017-PRODUCE/DGSFS-PA, la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción aprobó los formatos de fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas;

Que, mediante el Informe de vistos, la Dirección de Supervisión y Fiscalización concluye que a fin de optimizar la generación de documentos durante la fiscalización, resulta conveniente, respecto a los diecinueve (19) formatos aprobados con Resolución Directoral N° 077-2017-PRODUCE/DGSFS-PA, mantener 14, modificar 4, dividir 1 en 2 y adicionar 5; los mismos que deben encontrarse consolidados en un solo instrumento legal, para facilidad de quienes los usan.

Que, en base a lo expuesto recomienda aprobar los formatos a ser empleados en las acciones de supervisión y fiscalización de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción – PA; dejando sin efecto el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 077-2017-PRODUCE/DGSFS-PA.

De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Legislativo N° 1047 y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los formatos de fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas que en Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 22, 23, 24 y 25, forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 077-2017-PRODUCE/DGSFS-PA.

Artículo 3°.- La presente resolución entrará en vigencia en un plazo de treinta (30) días calendario siguientes a su publicación.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: <http://www.produce.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese



JOSÉ HUMBERTO ROMERO GLENNY
Director General de Supervisión, Fiscalización y Sanción



ACTA DE FISCALIZACIÓN

N° UU-AFIP-XXXXXX

PPPP

UNIDAD FISCALIZADA	
--------------------	--

REGIÓN: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____
 FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA FISCALIZADA: _____
 DIRECCIÓN: _____ DNI/RUC/CE N°: _____
 LICENCIA DE OPERACIÓN: _____
 NOMBRE DEL ENCARGADO / REPRESENTANTE: _____ DNI/CE CÉDULA N°: _____ CARGO: _____

Los suscritos en representación de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-PA, del Ministerio de la Producción, procedimos a constatar que la PPPP se encontraba los recursos hidrobiológicos

DETALLES DE RECURSOS FISCALIZADOS EN LA RECEPCIÓN

Matrícula de vehículo	N° Guía de remisión	Origen (E/P, PPPP, otros)	Matricula E/P / RUC PPPP	Tipo de materia prima (*)	Recurso hidrobiológico	N° Reporte de Pesaje	Cantidad recepcionada (Kg)
TOTAL							

DETALLES DE RECURSOS FISCALIZADOS EN EL PROCESAMIENTO

Tipo de materia prima (*)	Recurso hidrobiológico	TM en proceso	Tipo de producto final
TOTAL			

Asimismo, se constató



NORMA (S) INFRINGIDA (S):

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADO:

Entidad que fiscaliza: Ministerio de la Producción - DGSFPA
 Domicilio de la entidad: Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Córpac - San Isidro - Lima
 Norma que atribuye competencia: Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Firma del Intervenido/Representante
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 Se negó a firmar la presente

Firma del testigo
 Nombre: _____
 N° DNI: _____

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Tipo de materia prima (*): Fresco, Corte HGT, Salazón, Congelado con corte HGT, Congelado entero, Curado, Surimi, Etc.



ACTA DE FISCALIZACION A BORDO

N° UU-AFIB-XXXXXX

UNIDAD FISCALIZADA

REGIÓN: PROVINCIA: DISTRITO:
FECHA/HORA INICIO: FECHA/HORA FINAL:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA FISCALIZADA (ARMADOR):
DIRECCIÓN: DNI/RUC/CE N°:
NOMBRE DEL PATRÓN / REPRESENTANTE: DNI/CE CÉDULA N°: CARGO:
NOMBRE E/P: MATRÍCULA:
CAP. BOD. M3 / TM: / PERMISO:
DESCRIPCIÓN DE LA E/P (COLORES U OTROS DISTINTIVOS):

Encontrándome en , el suscrito en representación de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-PA, del Ministerio de la Producción, procedí a constatar lo siguiente:

¿Cuenta con equipo satelital?
Sí Accesible Código: Estado: Inaccesible
N° Precinto: Estado:
No

Consulta al SISESAT:
Mensaje de texto ID consulta: Llamada
¿Se obtuvo respuesta a la consulta? Sí No
Última emisión de señal: Fecha: Hora:

Sistema o Medio de Preservación: Bodega Insulada: Cod. Faena (BITÁCORA):

N° de Reporte (s) de Cala (s):

Asimismo, se constató
[Large blank area for report details]



INFRINGIDA (S):

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADO:

Entidad que fiscaliza: Ministerio de la Producción - DGSF5-PA
Domicilio de la entidad: Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Córpac - San Isidro - Lima
Norma que atribuye competencia: Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.

Firma del Fiscalizador
Nombre:
N° DNI:
N° Credencial:

Firma del Intervenido/Representante
Nombre:
N° DNI:
Se negó a firmar la presente

Firma del testigo
Nombre:
N° DNI:


TABLA DE EVALUACIÓN FÍSICO - SENSORIAL DE PESCADO N° 01 - FSPE - 000001

Lugar: _____ Región: _____
 Embarcación: _____ Matrícula: _____ Provincia: _____
 Vehículo: _____ N° Placa: _____ Fecha: _____
 Especie: _____ Hora: _____
 Procedencia: _____ Temperatura interior: MAX: _____ MIN: _____

Conservación	Con hielo		Tipo de PPPP	CHD ()	CHI ()
	Sin hielo			CHD ()	Residual ()
	Otros			CHD ()	Reaprovechamiento ()

			Apto para CHD (*)	No apto para CHD (*)
Aspecto Exterior	Piel	Brillante e iridiscente		
		Poco Brillo		
		Opaco		
	Opérculos	Plateados		
		Lig. Teñidos de Rojo (<50%)		
		Sanguinolento (>50%)		
Branquias	Olor	Fresco, Algas Marinas		
		Neutro		
		Lig. Ácido y/o Rancio		
	Color	Descompuesto		
		Rojo Oscuro Brillante		
		Rojo Decolorado		
		Pardo / Gris Blanquecino		
	Mucus	Marrón / Amarillento		
		Ausente		
		Transparente, ligeros trazos de mucus		
	Ojos (Forma, Córnea y Pupila)	Opaco, lechoso		
		Convexos / Córnea transparente / Pupila negra y brillante		
Lig. hundidos / Lig. opalescente / Pupila negra y apagada				
Planos/Córnea opalescente / Pupila opaca				
Escamas	Cóncavo en el centro / Córnea lechosa / Pupila gris			
	Firmemente Adheridas			
	Sueltas			
Textura	Sin escamas			
	Elástica Flexible / Superficie uniforme			
	Menos elástica			
	Algo Blanda / Recupera Forma			
Ventre	Muy Blanda			
	Firme al tacto			
	Ligero blando al tacto			
	Muy blando, rotura ventral			

* Características más frecuentes de la muestra evaluada

Peso Guía / Declarado (t)		N° ejemplares	
Peso Registrado (t)		(%) ejemplares	
N° Reporte de Pesaje		% de exceso a la tolerancia de no aptos para CHD	
N° Acta de Recep./Insp.		Decomiso aplicado sobre el Peso Registrado (t)	

Observaciones del Fiscalizador: _____

Observaciones del Representante: _____



Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Firma del Representante EIP
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 Cargo: _____


TABLA DE EVALUACIÓN FÍSICO - SENSORIAL DE POTA

N° 01 - FSPO - 000001

Lugar:	Región:	
Embarcación:	Matrícula:	Provincia:
Vehículo:	N° Placa:	Fecha:
Especie:	Hora:	
Procedencia:	Temperatura interior:	MAX: MIN:

Conservación	Con hielo	
	Sin hielo	
	Otros	

Tipo de PPPP	CHD () CHI ()
	CHD () Residual ()
	CHD ()
	Reaprovechamiento ()

		Apto para CHD (*)	No apto para CHD (*)
APARIENCIA	Superficie dorsal y ventral	Superficie muy brillante, rojo oscuro en el dorso y más clara en la parte ventral	
		Superficie aún brillante, dorso gris claro y vientre blanquecino	
		Superficie sin brillo, dorso y parte ventral de color pardo rojizo	
		Superficie opaca, dorso y parte ventral morados	
	Ojos	Convexos, claros, translúcidos	
Ligeramente opacos, algo planos			
Opacos, hundidos			
TEXTURA	Músculo (del manto)	Elástico, Flexible	
		Ligeramente blando, resiste la presión dactilar, sin dejar huellas	
		Muy blando, huellas de la presión dactilar	
	Tentáculos	Flexibles, turgentes, ventosas con anillos con capacidad de succión	
		Algo flácidos, desprendimiento de anillos de las ventosas, poca succión	
		Flácidos, ventosas sin anillos, total pérdida de succión	
OLOR	Superficie del manto (abierto)	Fresco a mar, a algas	
		Neutro a ligero ácido	
		Ácido a ligeramente abombado	
		Amoniacal a pútrido	
COLOR	Músculo (sin piel)	Blanco, translúcido, brillante	
		Opaco a amarillento	
		Pigmentado de rosado a morado	

* Características más frecuentes de la muestra evaluada

Peso Guía / Declarado (t)	
Peso Registrado (t)	
N° Reporte de Pesaje	
N° Acta de Recepción	

N° ejemplares

(% ejemplares)

% de exceso a la tolerancia de no aptos para CHD

Decomiso aplicado sobre el Peso Registrado (t)

Observaciones del Fiscalizador:

Observaciones del Representante EIP:



Firma del Fiscalizador

Nombre:

N° DNI:

N° Credencial:

Firma del Representante EIP

Nombre:

N° DNI:

Cargo:



INFORME DE FISCALIZACIÓN

Nº 01 - INFIS - 000001

Región: Provincia: Fecha: / /

Señor Director de Supervisión y Fiscalización Pte.

ASUNTO: Acta de Fiscalización N° levantado a la

- ANEXO: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle a su despacho el Informe relacionado con el Acta de Fiscalización levantado a la

I. HECHOS:

Siendo las horas, del día se constató que ubicado en



II. RECOMENDACIONES:

III. OBSERVACIONES:

Atentamente,

Firma del Fiscalizador Nombre: N° DNI: N° Credencial:

Firma del Fiscalizador Nombre: N° DNI: N° Credencial:



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

PARTE ACUICOLA

N° 01 - PACUI - 000001

RAZÓN SOCIAL: _____

REGIÓN: _____

PROVINCIA: _____

FECHA: / /

1. Derecho acuícola/Adecuación: Autorización Concesión Concesión Especial Categoría productiva: _____

Dispositivo otorgado por PRODUCE / DIREPRO: _____

2. Licencia de uso de agua/Usos de área acuática: SI NO Dispositivo otorgado por ANA/DICAPI: _____3. Protocolo de Habilitación sanitaria: SI NO Dispositivo otorgado por SANIPES: _____4. Presenta estadísticas: Informes mensuales: SI NO Informes semestrales: SI NO 5. Cumplimiento de metas de inversión y producción: SI NO

6. Según derecho otorgado: Área total del predio..... ha Área total de espejo de agua: _____ ha

7. Tiene plan de manejo de residuos sólidos: SI NO

8. Procedencia y evacuación del recurso hídrico: _____

9. Recurso (s) que se cultiva: _____

10. En caso de Concesiones:

Boyas demarcatorias: SI NO Coordenadas geográficas: _____

11. En caso de Autorizaciones:

N° total de estanques _____ Espejo de agua: _____ m² N° de estanques en producción _____ Espejo de agua: _____ m²12. Tipo de cultivo: Extensivo Semi intensivo Intensivo Super intensivo 13. Tipo de alimento que utiliza: balanceado otro _____

14. Procedencia de semilla: _____ Documentos de sustento: _____

15. Etapas de cultivo / líneas / corrales / densidad de siembra: _____

16. Cosecha (N° de campañas/año, producción y peso): _____

17. En caso de producción de semilla:

Número de incubadoras: _____ Tipo de incubadoras: _____ Capacidad: _____

Procedencia de ovas: _____ Documentos de sustento: _____

18. En caso de peces ornamentales:

Especies cultivadas _____

Procedencia de las especies cultivadas: _____

Documentos de sustento: _____

Especies CITES: SI NO Especies: _____19. Tiene planta de procesamiento primario autorizada: SI NO 20. Cuenta con instalaciones para el tratamiento de efluentes: SI NO

21. Observaciones: _____



Firma del Fiscalizador

Nombre: _____

N° DNI: _____

N° Credencial: _____

Firma del Representante

Nombre: _____

N° DNI: _____

Firma del Fiscalizador

Nombre: _____

N° DNI: _____

N° Credencial: _____



REPORTE DE CALA

N° UU-RCA-XXXXXX

N° CALA: _____ N° PARTE DE MUESTREO: _____

LUGAR DE REFERENCIA: _____

FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

DETALLES DEL AREA DE PESCA

Fecha/Hora Inicio de Cala	Posición Inicio de Cala		Fecha/Hora Fin de cala	Posición Fin de Cala		Temperatura superficial del mar (°C)	Profundidad media del cardúmen (m)
	Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		
/ / :	° ' "	° ' "	/ / :	° ' "	° ' "		

DETALLES DE LA CAPTURA

Especie objetivo 1	Moda (cm)	% Juveniles	Especie Incidental 1	% de captura	Especie Incidental 2	% de captura	Captura estimada (TM)

Especie objetivo 2	Moda (cm)	% Juveniles	Captura estimada (TM)

N° CALA: _____ N° PARTE DE MUESTREO: _____

LUGAR DE REFERENCIA: _____

FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

DETALLES DEL AREA DE PESCA

Fecha/Hora Inicio de Cala	Posición Inicio de Cala		Fecha/Hora Fin de cala	Posición Fin de Cala		Temperatura superficial del mar (°C)	Profundidad media del cardúmen (m)
	Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		
/ / :	° ' "	° ' "	/ / :	° ' "	° ' "		

DETALLES DE LA CAPTURA

Especie objetivo 1	Moda (cm)	% Juveniles	Especie Incidental 1	% de captura	Especie Incidental 2	% de captura	Captura estimada (TM)

Especie objetivo 2	Moda (cm)	% Juveniles	Captura estimada (TM)

N° CALA: _____ N° PARTE DE MUESTREO: _____

LUGAR DE REFERENCIA: _____

FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

DETALLES DEL AREA DE PESCA

Fecha/Hora Inicio de Cala	Posición Inicio de Cala		Fecha/Hora Fin de cala	Posición Fin de Cala		Temperatura superficial del mar (°C)	Profundidad media del cardúmen (m)
	Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		
/ / :	° ' "	° ' "	/ / :	° ' "	° ' "		

DETALLES DE LA CAPTURA

Especie objetivo 1	Moda (cm)	% Juveniles	Especie Incidental 1	% de captura	Especie Incidental 2	% de captura	Captura estimada (TM)

Especie objetivo 2	Moda (cm)	% Juveniles	Captura estimada (TM)

N° CALA: _____ N° PARTE DE MUESTREO: _____

LUGAR DE REFERENCIA: _____

FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

DETALLES DEL AREA DE PESCA

Fecha/Hora Inicio de Cala	Posición Inicio de Cala		Fecha/Hora Fin de cala	Posición Fin de Cala		Temperatura superficial del mar (°C)	Profundidad media del cardúmen (m)
	Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		Latitud (Sur)	Longitud (Oeste)		
/ / :	° ' "	° ' "	/ / :	° ' "	° ' "		

DETALLES DE LA CAPTURA

Especie objetivo 1	Moda (cm)	% Juveniles	Especie Incidental 1	% de captura	Especie Incidental 2	% de captura	Captura estimada (TM)

Especie objetivo 2	Moda (cm)	% Juveniles	Captura estimada (TM)

OBSERVACIONES - PA



M. VALLEJO



ACTA DE FISCALIZACIÓN

N° DDPP-YYY-XXXXXX

TOLVA - PPPP

UNIDAD FISCALIZADA

REGIÓN: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____
 FECHA/HORA INICIO: / / : FECHA/HORA FINAL: / / :

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA FISCALIZADA: _____
 DIRECCIÓN: _____ DNI/RUC/CE N°: _____
 LICENCIA DE OPERACIÓN: _____
 NOMBRE DEL ENCARGADO / REPRESENTANTE: _____ DNI/CE CÉDULA N°: _____ CARGO: _____

Los suscritos en representación de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-PA, del Ministerio de la Producción, procedimos a constatar lo siguiente:

De los instrumentos de pesaje:

N° Certificado metrológico	Fecha de emisión	Visible	Vigente
	/ /		
	/ /		
	/ /		

De las pruebas a los instrumentos de pesaje:

N° RP	N° Pesas patrón	Carga objetivo	N° de Batch	Total (Kg.) registrado

Por otra parte, se verificó la descarga del recurso _____, proveniente de la embarcación pesquera _____ con matrícula _____ con Cap. Bod _____ TM de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° Acta Desembarque	N° RP	Fecha hora inicio	Fecha hora final	Tolva	TM Descargada	Δ TM	P.D.
			/ / :	/ / :				
			/ / :	/ / :				
			/ / :	/ / :				
					TOTAL			

RP: Reporte de Pesaje P.D.: Pesca Declarada
 Δ TM: diferencia de peso (TM descargadas - Capacidad de Bodega TM)

Asimismo, se constató

NORMA (S) INFRINGIDA (S):

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADO:



Entidad que fiscaliza: Ministerio de la Producción - DGSPS-PA
 Domicilio: Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Córpac - San Isidro - Lima
 Norma que atribuye competencia: Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Firma del Intervenido/Representante
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 Se negó a firmar la presente

Firma del testigo
 Nombre: _____
 N° DNI: _____

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____

Firma del Fiscalizador
 Nombre: _____
 N° DNI: _____
 N° Credencial: _____



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

N° DDPP-YYY-XXXXXX

REGIÓN:

PROVINCIA:

FECHA:

ACTA DE DECOMISO PROVISIONAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Siendo las _____ horas, encontrándonos en _____
 _____ en presencia de _____

y del suscrito, en representación de la empresa _____
 ejecutora del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades pesqueras y acuícolas en el Ambito Nacional (D.S. 027-2003-PRODUCE / D.S. 008-2013-PRODUCE), en cumplimiento
 de lo establecido en el artículo 47, 48 y 49 del Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por D.S. 017-2017-PRODUCE, se procedió a
 realizar el decomiso provisional de el (los) recursos (s) hidrobiológico (s) _____
 _____ en una cantidad de _____ a _____
 _____ por infringir _____

tal como se indica en el Acta de Fiscalización N° _____

Observaciones:



Firma del Fiscalizador
 Nombre:
 N° DNI:
 N° Código:
 Acreditado por RD N°:

Firma del Intervenido/Representante
 Nombre:
 N° DNI:
 Cargo :
 Dirección:

Firma del Fiscalizador
 Nombre:
 N° DNI:
 N° Código:
 Acreditado por RD N°:

Firma del testigo
 Nombre:
 DNI N° :



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

ACTA DE RETENCION DE PAGO DEL DECOMISO PROVISIONAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

N° DDPP-YYY-XXXXXX

REGIÓN:

PROVINCIA:

FECHA:

Siendo las _____ horas, encontrandonos en _____

_____ en presencia de _____

y del suscrito, en representacion de la empresa _____
ejecutora del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y acuícolas en el Ambito Nacional (D.S.027-2003-PRODUCE/D.S.008-2013-PRODUCE),
en cumplimiento de lo establecido en el articulo 47, 48 y 49 del Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas,
aprobado por D.S. 017-2017-PRODUCE, se procedió a realizar la entrega de el(los) recurso(s) hidrobiológico(s)
al establecimiento pesquero _____

como resultado del decomiso provisional del mencionado recurso a _____
por una cantidad de _____ de acuerdo al acta de decomiso N° _____

El titular de la planta de procesamiento de productos pesqueros esta obligado a depositar el valor del decomiso provisional en la cuenta del Ministerio de la
producción (cuenta Banco de la Nación N° 0000 - 867470) dentro de los quince dias calendarios siguientes de realizada la descarga y remitir el original del
comprobante del deposito bancario a la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, así como copia del acta de Retención de pago del decomiso provisional
de recursos hidrobiologicos , el valor mencionado se determinará de acuerdo a lo contemplado en el artículo 47, 48 y 49 del Reglamento de Fiscalización y Sanción de
las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por D.S. 017-2017-PRODUCE.

Observaciones:



Firma del Fiscalizador

Firma representante de la PPPP

Nombre:

N° DNI:

N° Código:

Acreditado por RD N°:

Nombre:

N° DNI:

Cargo:



Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

ACTA DE PRODUCCIÓN DE MATERIA PRIMA PARA - CHD

N° DDPp-YY-XXXXXX
REGIÓN:
PROVINCIA:
FECHA:

Form fields for PPPP type, CHD/HR, CHD/Residual, and CHD/SIN PROCESAR.

Información de Producción de Productos para Consumo Humano Directo (CHD):

Table with columns: STOCK ANTERIOR, RECEPCIONADO, PROCESADO, SALDO SIN PROCESAR.

Main production table with columns: Producto, TM PROCESADAS, Clase, Presentación, Envase, Unidad, Cantidad, TM PRODUCIDAS, Rendimiento.

Total Congelado, Total Curado, Total Enlatado, Total Otros.

Datos obtenidos del Parte de Producción de la PPPP N°:

Observaciones del Fiscalizador:

Observaciones del Representante:



Firma del Fiscalizador

Nombre:
N° DNI:
N° Código:
Acreditado por RD N°:

Firma del Representante del PPPP

Nombre:
N° DNI:



PERÚ Ministerio de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

ACTA DE INSTALACIÓN, REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD DE INSTRUMENTOS DE PESAJE

N° DDPP-YYY-XXXXXX

REGIÓN:

PROVINCIA:

FECHA:

Siendo las _____ horas, del día _____ del mes _____ del año _____ y encontrandonos en el Planta de Procesamiento de productos Pesqueros (PPPP)

Ubicado en _____ y en presencia del (los) Señor(es) _____

y del suscrito, en representación de _____ empresa ejecutora del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y acuicolas en el Ambito Nacional, se procedió a remover los precintos del instrumento de pesaje _____ N° _____

Correspondiente (s) a :

Tablero de Control Electrico	<input type="checkbox"/>	N° _____ / _____
Caja de Conexión de Celdas	<input type="checkbox"/>	N° _____ / _____
Caja de Conexión de Celdas	<input type="checkbox"/>	N° _____ / _____
Caja de unión de Celdas	<input type="checkbox"/>	N° _____ / _____
Caja de Electrovalvulas	<input type="checkbox"/>	N° _____ / _____

por lo siguiente:

Colocandose en su lugar, de acuerdo a la normativa vigente, el (los) Precintos (s):

N° _____ / _____	en el Tablero de Control Electrico.
N° _____ / _____	en la caja de conexión de celdas
N° _____ / _____	en la caja de conexión de celdas
N° _____ / _____	en la caja de unión de celdas
N° _____ / _____	en la caja de electrovalvulas

En señal de conformidad, firman la presente acta:

Firma del Fiscalizador

Firma del Representante de la PPPP

Firma del Representante de Empresa de Calibración (*)

Nombre:

Nombre:

Nombre:

N° DNI:

N° DNI:

N° DNI:

N° Código:

Cargo:

Cargo:

Acreditado por RD N°:

*solo cuando el caso lo amerite



M. VALLEJO



PERÚ Ministerio de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA

ACTA DE INSTALACIÓN, REMOCIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO SISESAT

Nº
REGION:
PROVINCIA:
FECHA:

Siendo las _____ horas, del día _____ del mes _____ del año _____ y encontrandonos en la Embarcación
Pesquera _____ con matrícula: _____
Ubicada en _____ y en presencia del (los) Señor(es):

Representante de la Embarcación Pesquera (Patrón): _____ DNI: _____

Armador: _____

Representante de Empresa prestadora del Servicio Satelital: _____ DNI: _____

Empresa prestadora del Servicio Satelital: _____ N° Acta Anterior: _____

Se procedió a la supervisión de la :

INSTALACIÓN

REMOCIÓN o SUSTITUCIÓN

del precinto de seguridad del equipo SISESAT a cargo de la empresa prestadora del servicio satelital:

Código SISESAT:

Actual _____
Nuevo _____

Código PRECINTO DE SEGURIDAD:

Actual _____
Nuevo _____

de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 197-2009-PRODUCE,

Observaciones: _____

En Señal de conformidad, firma la presente acta:

Firma del Fiscalizador

Firma del Representante de la E/P

Firma del Representante de Empresa
prestadora del Servicio SISESAT

Nombre:

Nombre:

Nombre:

N° DNI:

N° DNI:

N° DNI:

N° Código:

Cargo:

Cargo:

Acreditado por RD N°:

